

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA: 8 A.M.

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2019

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL PERMISO PARA DESPEDIR

DEMANDANTE: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DEMANDADO: MARTHA ISABEL SÁNCHEZ ROJAS

RADICADO: R.J. 68001.31.05.003.2019.00277.01
R.T. 621-2019

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2019

MAG. PONENTE: HENRY OCTAVIO MORENO ORTÍZ

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 8 julio de 2019 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Bucaramanga (...). **SEGUNDO: Costas** en esta instancia a cargo de la parte demandada vencida en el recurso (...). " Negrita del Texto.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, **hoy 30/10/2019** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija **hoy 30/10/2019**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria